

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA "JUNTOS POR ENTRE RIOS"

ELECCIONES 2023

JUNTA ELECTORAL

Acta número 5

En la ciudad de Paraná a los veinticuatro días del mes de junio de 2023, se reúnen miembros de la Junta Electoral de la alianza JUNTOS POR ENTRE RIOS designados en la cláusula QUINTA del ACUERDO CONSTITUTIVO, los efectos de proceder a la oficialización de las listas correspondientes al departamento de COLON, las cuales han reunido la totalidad de los requisitos establecidos para su presentación.

Las listas se encuentran identificadas con los siguientes CIL, y por orden cronológico según fueron cargadas en el Sistema del Tribunal Electoral, adjudicando letra de acuerdo al orden mencionado:

CIL 237 LISTA 502- A- AHORA ARROYO BARU. Arroyo Barú.

CIL 490 LISTA 502- A- COLON CAMBIA. Colón

CIL 235 LISTA 502- B- JUNTOS POR COLON. Colón.

CIL 199 LISTA 502- A- AHORA CLARITA. La Clarita.

CIL 232 LISTA 502- A- AHORA PUEBLO CAZES. Pueblo Cazes. Hambis

CIL 194 LISTA 502- A- AHORA LIEBIG. Pueblo Liebig.

CIL 478 LISTA 502- A- SAN ANSELMO CAMBIA. San Anselmo y Aledañas.

CIL 215 LISTA 502-A- VECINALISTA POR SAN JOSE. San José

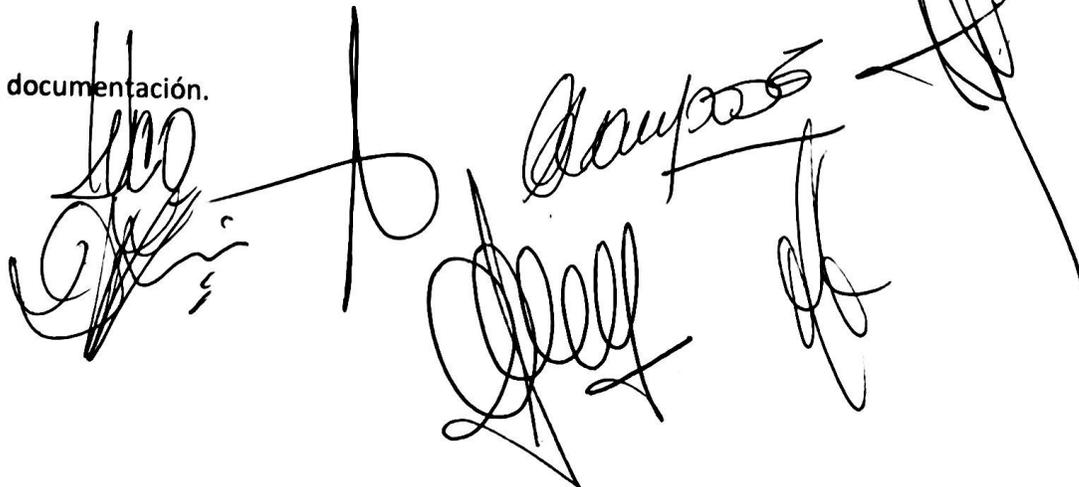
CIL 224 LISTA 502- A- AHORA SAN MIGUEL. San Miguel

CIL 246 LISTA 502 A- UNIDOS POR UBAJAY. Ubajay

CIL 224 LISTA 502-A- AHORA SAN MIGUEL. San Miguel.

CIL 204 LISTA 502- A- AHORA VILLA ELISA. Villa Elisa.

Se anexa la documentación.

The image shows several handwritten signatures in black ink, arranged in a horizontal line. The signatures are stylized and vary in complexity, with some featuring loops and flourishes. They appear to be the signatures of the members of the Electoral Board mentioned in the text above.